



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando por el bienestar del pueblo

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0565 -2011-A-MPN

Nasca, 26 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades representan al pueblo, fomentando el bienestar de los vecinos notables de nuestra ciudad, el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción, siendo competente para expresar en nombre de la colectividad el agradecimiento y reconocimiento de los vecinos de nuestra ciudad.

Que, el 27 de Setiembre se celebra el "Día Mundial del Turismo", motivo por el cual es loable reconocer a aquellas personas que de una u otra forma forjan la actividad turística en nuestra provincia.

Que, la provincia de Nasca cuenta con una variedad de atractivos turísticos resaltando entre ellos las "Lineas y Geoglifos de las Pampas de Nasca" declaradas por la UNESCO "Patrimonio Cultural de la Humanidad", siendo precisamente los pioneros del turismo los encargados de impulsar el aspecto turístico de nuestra ciudad a nivel nacional e internacional.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Art. 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: RECONOCER Y FELICITAR a los primeros forjadores de la actividad turística en la provincia de Nasca que vienen propulsando la identidad cultural en la ciudadanía, los mismos que a continuación mencionamos:

Prof. JOSUE SAUL LANCHO ROJAS.

Sr. JUAN ENRIQUE VALDIVIA PIMENTEL.

Sr. ORLANDO FLORES CABEZUDO.

Sr. JOSE BARAHONA CALLE.

Sr. AUGUSTO DENEGRI LANDEO.

Sr. ARMANDO DENEGRI LANDEO.

Sr. RAUL PINO ETCHEBARNE.

Sr. MARIO FERNANDEZ ROMAN.

Sr. LUIS MARTIN QUIROZ GALLEGOS.

Sr. CARLOS PALACIN FERNANDEZ "EMPRESA PIONERA DE SOBRE VUELOS A LAS LINEAS DE NASCA - AEROCONDOR"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Eusebio Augusto Llanos Velando
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fide. del Original
que no tiene la Vista"
FECHA: 26 SET. 2011

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA

LINEAS Y GEOGLIFOS
DE NASCA

PALACIO MUNICIPAL: JR. CALLAO 865
TELEFAX: 056 522418 - NASCA - ICA - PERÚ